



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2022-2024**



**Atlacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

# **GACETA MUNICIPAL**

Atlacomulco, México a 10 de Junio de 2022

Gaceta No. **23** | Año **1** | Volumen **1**

Periodo de publicación: **junio de 2022**





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2022-2024**



**Atlacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ACTA No. 23**

**XX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCASIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.



## CONTENIDO

	PAG.
<b>ACUERDOS DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.....</b>	<b>04</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA REGULARIZAR E INSCRIBIR ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO JARDÍN HERMILO MONROY, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. DEL TRABAJO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ATLACOMULCO, MÉXICO.</li> <li>• SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.</li> <li>• SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS REVOCAR LA DONACIÓN QUE SE HIZO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL TERRENO UBICADO EN CALLE PROF. ROBERTO BARRIOS CASTRO, COLONIA CUATRO MILPAS, ATLACOMULCO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 1764.53 METROS CUADRADOS.</li></ul>	





Ayuntamiento Constitucional de  
AtlaComulco 2022-2024



**AtlaComulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PM/SA/02966/06/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/00469/2022.-** "EL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco 2022-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA REGULARIZAR E INSCRIBIR ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO JARDÍN HERMILO MONROY, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ATLAComulco, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN UBICADO EN AV. DEL TRABAJO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ATLAComulco, MÉXICO, Y CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

**AL SUROESTE:** 36.40 METROS, COLINDA CON AVENIDA DEL TRABAJO

**AL NORESTE:** 64.80 METROS, CON AVENIDA DEL TALLER.

**AL NOROESTE:** 56.00 METROS, COLINDA CON AVENIDA MANUEL DEL MAZO.

**CON UNA SUPERFICIE DE** 1,017.18 –UN MIL DIECISIETE PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS.

**CLAVE CATASTRAL:** 024 01 012 01

EL INMUEBLE OBJETO DE REGULARIZACIÓN FORMA PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE ATLAComulco DESDE EL AÑO DE 1999, TIEMPO DURANTE EL CUAL HA EJERCIDO LA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA DE BUENA FE Y A TÍTULO DE PROPIETARIO POR MÁS DE 23 AÑOS, CLASIFICADO COMO UN BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DE USO COMÚN COMO JARDÍN HERMILO MONROY, POR ENDE NO SE PODRÁ DESAFECTAR DEL SERVICIO PÚBLICO AL QUE ESTÁ DESTINADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN I, LETRA A DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CREA EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 82 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2014; Y EL MISMO SE





Ayuntamiento Constitucional de  
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA MUNICIPAL BAJO EL NÚMERO 112, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 12, 13 FRACCIÓN I, 14 FRACCIÓN I, 15, 16 FRACCIÓN III, 18, 62 Y 63 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS.

ATINGENTE A LO ANTERIOR, SE AUTORIZA AL SÍNDICO MUNICIPAL GREGORIO PLATA GONZÁLEZ; PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES; PARA INSCRIBIR EL INMUEBLE DESCRITO CON ANTELACIÓN; ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE EL ORO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA".

**PMATLA/SA/00470/2022.-** SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PRESENTES ACUERDOS.

**PMATLA/SA/00471/2022.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/00472/2022.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

  
CECILIO NICOLÁS MATEO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
Atlaconomulco 2022-2024



**Atlaconomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PM/SA/02965/06/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/00473/2022.-** SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, MISMA QUE SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EN EL PRESENTE ACUERDO:

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAACOMULCO 2022-2024**, con fundamento en el artículo 28 párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y respetando el derecho fundamental de los ciudadanos, para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal, tiene a bien expedir la:

**CONVOCATORIA  
A LA SEGUNDA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO"  
BASES**

**PRIMERA. - LUGAR, FECHA Y HORA**

Rincón de la Candelaria, en las instalaciones que ocupa el Salón de Usos Múltiples, (ubicado a un costado de la Delegación Municipal) Municipio de Atlaconomulco, Estado de México, mismo que tendrá verificativo el día 30 de junio de 2022, en punto de las 11:00 horas.

**SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**

1. Ser habitante del Municipio de Atlaconomulco, residente de la comunidad en donde se lleve a cabo, presentar documento legal que así lo acredite (INE).
2. Los interesados deberán inscribir su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a los temas enunciados en la base cuarta de esta convocatoria debiendo presentarla por escrito para obtener su orden de participación.

**TERCERA.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.**

1. Podrán participar con derecho a voz, (su participación será de acuerdo al orden en que se hayan inscrito y el Secretario del Ayuntamiento les dará la palabra), los ciudadanos que tengan algún asunto inscrito en el orden del día, así como los Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales que deseen hacerlo, por un lapso de hasta 5 minutos.





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlaconomulco 2022-2024**



**Atlaconomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

2. La participación de los ciudadanos será tomada en cuenta a fin de hacer propuestas y opinar sobre algún asunto municipal y solo podrán hacerlo vecinos que vivan en la comunidad en donde se realiza la convocatoria y sus comentarios serán exclusivamente de ella.
3. El periodo de registro iniciará a partir de la aprobación de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas y cerrará a las 15:00 horas del día 23 de junio de 2022.
4. Atender lo que estipula el Reglamento de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Atlaconomulco 2022-2024.
5. Tiempo de tolerancia 10 minutos para presentarse.

**CUARTA.- TEMAS A CONSIDERAR**

En apego a la normatividad de Cabildo en Sesión Abierta, los temas deberán referirse a Cultura, Deporte y Servicios Públicos Municipales.

**QUINTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA**

Cumplir con los requisitos de la base segunda y haber sido notificado de su orden de participación en el Cabildo en Sesión Abierta.

**SEXTA.- CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA**

Serán causas de suspensión del Cabildo en Sesión Abierta, actos de desorden e inseguridad, que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

**SÉPTIMA.- DE LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES**

Las comisiones del Ayuntamiento, Regidurías, Sindicatura y Presidencia Municipal deberán dar respuesta por escrito ya sea positivo o negativo a los participantes dentro de un lapso de 10 días hábiles después de la Celebración de Cabildo.

**OCTAVA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS**

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán evaluados y atendidos por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del Servidor Público que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial de la misma municipalidad.

Atlaconomulco, México, junio 9 de 2022.

**ATENTAMENTE**

Lic. Marisol del Socorro Arias Flores  
Presidenta Municipal Constitucional  
(Rúbrica)

Lic. Cecilio Nicolás Mateo  
Secretario de Ayuntamiento  
(Rúbrica)

**PMATLA/SA/00474/2022.- SE APRUEBA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (UBICADO A UN COSTADO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL) DE LA COMUNIDAD DEL RINCÓN DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE ATLAconomulco, ESTADO DE MÉXICO.**





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlaconomulco 2022-2024**



**Atlaconomulco**  
*Somos todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**PMATLA/SA/00475/2022.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", ESTRADOS DE LA SECRETARÍA Y PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAconomulco, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/00476/2022.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

**PMATLA/SA/00477/2022.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, NOTIFIQUE A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DEL RINCÓN DE LA CANDELARIA, PARA QUE SE REGISTREN Y PUEDAN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

**PMATLA/SA/00478/2022.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN"-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAconomulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ATENTAMENTE**

  
**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*







Ayuntamiento Constitucional de  
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PM/SA/02959/06/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/00479/2022.-** QUE "EL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO 2022-2024: APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS REVOCAR LA DONACIÓN QUE SE HIZO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL TERRENO UBICADO EN CALLE PROF. ROBERTO BARRIOS CASTRO, COLONIA CUATRO MILPAS, ATACOMULCO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 1764.53 METROS CUADRADOS, POR DEJARSE DE CUMPLIR USO Y/O DESTINO QUE MOTIVÓ LA DONACIÓN".

**PMATLA/SA/00480/2022.-** SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PRESENTES ACUERDOS.

**PMATLA/SA/00481/2022.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

**PMATLA/SA/00482/2022.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*



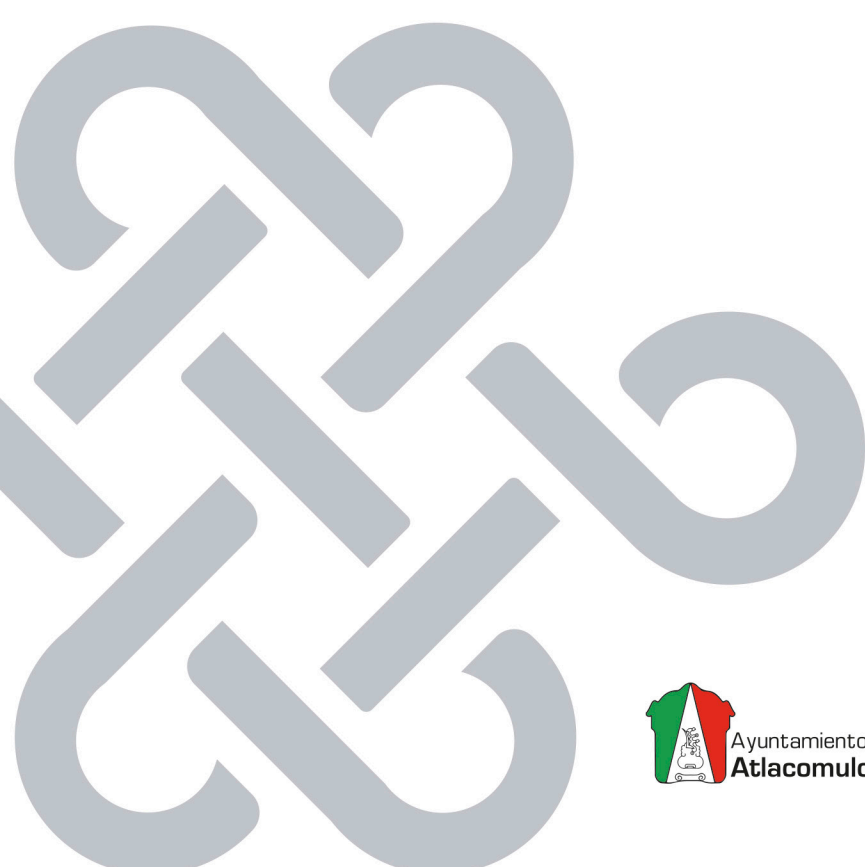


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA;
- C. BERNARDO VELASCO PASCASIO, SEGUNDO REGIDOR;
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA;
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR;
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR;
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR;
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA;



# ***GACETA MUNICIPAL***



Ayuntamiento Constitucional de  
**AtlaComulco 2022-2024**



**AtlaComulco**  
*Somos todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024